ACTIVIDAD:	Reunión técnica para abordar la problemática creciente de habitantes de calle.						
RESPONSABLE:	Secretaria de Promoción Social						
LUGAR:	Secretaria de Promoción Social	**FECHA:**	28/05/2025	**HORA INICIAL**	9:00 am	**HORA FINAL**	11:00 am

OBJETIVO

Identificar y proponer estrategias integrales para mitigar el fenómeno de habitabilidad en calle en el Distrito de Santa Marta, considerando su impacto en la percepción de seguridad ciudadana y abordando dimensiones sociales, económicas y de salud.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID FARELO DAZA	SECRETARIO DE PROMOCIÓN SOCIAL	ALCALDIA
CAMILO GEORGE	SECRETARIO DE GOBIERNO	ALCALDIA
EYLEEN RUIZ TAPIAS	ASESOR DE DESPACHO	ALCALDIA
MARIA FERNANDA DAZA REALES	UT DE LA CALLE AL CORAZON	ASOCIADO
DANNICA PINZON LOPEZ	ENLACE HABITANTE DE CALLE	ALCALDIA
JORGE BERNAL GRANADOS	COMANDANTE MESAN	POLICIA
DAVID FERNANDO VARGAS	TENIENTE CORONEL	POLICIA
JAVIER ANTONIO SILVA	TENIENTE CORONEL	POLICIA
ANA MILENA MENDOZA	JEFE TB	SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
MARIO TAUSA	DIRECTOR DE POBLACIONES	ALCALDIA
GUSTAVO BERDUGO	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	ALCALDIA

Se debe anexar Formato de Listado de Asistencia como parte integral de la presente Acta de Reunión.

ORDEN DEL DÍA

- Presentación de asistentes y saludo inicial.
- Revisión de Situación Actual del incremento de habitantes de calle en Santa Marta.
- Proposición de alternativas para mitigar la problemática de la población habitante de calle en el Distrito de Santa Marta.
- Compromisos de los actores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se abarco la preocupación por parte de los actores presentes acerca del aumento sostenido de personas habitantes de calle en el Distrito de Santa Marta, con especial incidencia en sectores como el Centro Histórico, el Mercado Público, corredores turísticos (muy alto en el rodadero) y accesos a barrios periféricos.

Esta problemática no solo plantea desafíos en términos de atención en salud, consumo problemático de sustancias psicoactivas, desintegración familiar y estigmatización social, sino que también impacta directamente en la percepción de seguridad de los ciudadanos, el comercio y visitantes, hoy no solo se están concentrando en los puntos que habitualmente ocupaban, sino que se han movido a nuevos puntos como cundí, detrás del almacén JAMAR, parque sesquicentenario, detrás de los bomberos, playa los cocos, y con presencia en calles del centro histórico.

En consecuencia, a lo anterior, urge implementar un plan de acción complementario por parte de los actores aquí presente que permita dar una respuesta eficaz, articulada y territorialmente focalizada a la creciente problemática de este grupo poblacional.

Para entender las causas de esta problemática durante las intervenciones que de manera articulada vienen adelantando los actores acá presentes, los habitantes de calle y en riesgo de calle intervenidos, en su gran mayoría manifiestan que son enviadas desde barranquilla y Cartagena, con engaños y cuando llegan a Santa Marta deben buscar zonas diferentes para evitar tener problemas con los habitantes de calle locales, ubicándose en nuevas zonas en la ciudad. Según la información de la intervención del año pasado Santa Marta, tenía alrededor de 900 habitantes de calle concentrados en centro histórico y sector del boro, actualmente esta concentración permanece estos puntos y se suman los nuevos puntos relacionados anteriormente, superando en la actualidad más de 1100 habitantes de calle.

Teniendo en cuenta estas realidades, es necesario dar una respuesta atomizada, para llegar a todos los puntos donde se están concentrando actualmente en diferentes puntos de Santa Marta, se pone en consideración de los presentes, desarrollar dos intervenciones diarias, en las zonas de mayor concentración, consiste en: una línea operativa que busca fortalecer las acciones de identificación, vinculación y atención inmediata de la población habitante de calle, con un enfoque territorial, diferencial e interinstitucional. Esta estrategia se basa en el despliegue de equipos móviles y puntos de atención transitorios que permiten una respuesta ágil, contextualizada y adaptada a los puntos críticos, donde se concentra esta población. Una vez realizada la intervención se les oferta los servicios del centro de atención integral (Que va a iniciar intervención) y el proceso de reunificación familiar, para los habitantes de calle o en riesgo de calle que quieren retornar a sus ciudades.

En relación con la propuesta, se ponen en consideración el nombre de la misma como: **Propuesta técnica: Estrategia "Protegidos",** la cual es acogida por los asistentes y delegan desde sus secretarias a personas que acompañaran esta estrategia, la cual permitirá:

Reducir los tiempos de respuesta institucional frente a nuevos casos detectados en calle.
Aumentar la capacidad de intervención directa en territorios con alta concentración de habitantes de calle (Las nuevas zonas).
Mejorar la trazabilidad de las personas atendidas y su vinculación a rutas institucionales.
Enviar a los habitantes de calle, que llegaron a la ciudad por engaños a sus ciudades de origen.

Las secretarías participantes, luego de revisar la propuesta y revisar la pertinencia frente al contexto distrital, aprueban la implementación de la estrategia **"Protegidos"** como parte del plan operativo de atención a la población habitante de calle, y sumarse delegando funcionarios para el desarrollo de la misma.

COMPROMISOS O ACUERDOS

El Asociado UNION TEMPORAL DE LA CALLE AL CORAZON quien es el encargado de la ejecución del Convenio de Asociación No. RE-ESAL-004-2025 cuyo es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA" deberá presentar a la supervisión durante la sesión del Comité Técnico Operativo encargado del seguimiento del proyecto una propuesta técnica para la implementación de la estrategia con cargo al presupuesto de dicho convenio.

El Secretario de Promocion Social, Inclusión y Equidad como encargado de la Supervisión del Convenio deberá hacer una revisión técnica y jurídica de la propuesta y en caso de ser viable adelantar los trámites pertinentes para la modificación del convenio.
Anexo: Listado de Asistencia

ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: ME-SIG-F-002
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 15 /02 2023

ACTIVIDAD:	Mesa de trabajo estrategia H.C.	RESPONSABLE:	Mario Tous
LUGAR:	Sec Promocion Social	FECHA:	23/05/2025
HORA INICIAL:	9:00	HORA FINAL:	11:00

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	TELEFONO/CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Alexa Torres Pineda	1083038461	Sec Salud D. TB/lepra	? —	Enftransmisiblebtbie	
2	ANA MILENA MENDOZA W	1083016714 Y.	Sec Salud D. TB/lepra	3013112466.	anamilena.gcbim.	
3	Melissa Sierra Blanco	1082394448	Policia/Policia Comunitaria	3234949152	mesan.spregaipolicia.gov	
4	Laura Daza	1083017621	Centro Integrar H.C	3225801546	C.proyectandosinfancia.	
5	Dario Oviedo	3072408	Centro Historico	3017070458		
6	Gustavo Bermudez	91260784	Alcaldia - Sec Seg	3202337591	seguridad Santa Marta.	
7	Danica Pinzon	57465518	Prom Social	3208235413	Direccionpoblacional	
8	Wilver Antonio Silva Soto	77172024	Policia Nacional	3194524907	Jzver.silva@one	
9	Jorge A Bernal	80232.252	Policia Nacional	3214264895.	mesan.canal@	
10	Teniente Jimenez C	80203245	Policia Nacional	3046337583	mesan.cojec@	
11	Sc Falco Neri Duarte S	43569289	Policia Nacional	3015569446	falco.duarte	
12	Hariana Sánchez P.	1140838330	Promocion Social	3166279458	hanasanchezp@hotmail.com	
13	David Farelo Daza	1082 293131	Sec. promocion Social	3114115294	promocionsocial@santa.	
14	Mario Tous R	79599743	Director Poblaciones	3017183003	direccion-Poblaciones	MARIO A. TOUS R
15	EILEEN RUIZ THAAS.	1082887135	PROMOCION SOCIAL	3004982637	Promocionsocial@santa.	
16	Camilo Beorty	1136874847	Gobierno	3158804484	Camilo.gerente@	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						

Powered by CamScanner